



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA ' 10308

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma total de \$ 983,10.- (PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES CON DIEZ CENTAVOS) a favor del ex agente OSCAR HORACIO OURAL, legajo N°14497/9, D.N.I. N° 7.681.532, en concepto de 15 días corridos de Licencia no gozada/04. Conforme se detalla en concepto de:

J.1 - SJ.06 - U.EJ.45 - AC. C. 01

Benef. Y Comp/04	\$ 983,10
	\$ 983,10

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indica a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Sind. Cta. Af.	\$ 14,75
----------------	----------

Artículo -2º:-impútese la suma indicada en el artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre de ejercicio 2004. -

J	SJ	U.E.J.	AC.C	CONCEPTO	
1	06	45	01	Benef. Y Comp/04	\$ 983,10

Artículo-3º:-Regístrese la deuda reconocida en el artículo 1º debitando la cuenta 312100000 "Resultado de Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 211310000 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 983,10.-

Artículo-4º: -Comuníquese, etc. -

SALA DE SESIONES. Lanús, 23 de mayo de 2007.-

CARLOS FERNANDEZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARIA P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0827
DE FECHA 01 JUN 2007

Registrada bajo el No	10308
<i>[Handwritten Signature]</i>	
Jefe División Registro de Decretos, Resoluciones y Disposiciones Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Handwritten Signature]
SANDRA F. PLACANICA
JEFA DIVISIÓN RECOPIACIÓN de
ORDENANZAS, DECRETOS, RESOLUCIONES
y DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO

